

## ACUERDO No.014-2020

Tegucigalpa, M.D.C 14 de Febrero del 2020

La Sub Secretaria de Estado de Planificación Gestión e Inversión, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018 y facultada para firmar este acuerdo, según Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2020/SETUR No. 006-2020 de fecha 03 de febrero del año 2020, en uso de las facultades de que esta investida y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar a la ciudadana LAURA LAINEZ BARAHONA , con número de Identidad 0801-1979-00467 en su condición Sub Gerente de Mercadeo del IHT, para que viaje a la ciudad de Bogotá, Colombia con el propósito de asistir a la Rueda de Negocios ANATO y atender agenda de reuniones sobre conectividad aérea e iniciar acercamiento con líneas aéreas colombianas para la negociación de frecuencias entre Colombia y Roatan ; Saliendo de la ciudad de Tegucigalpa, en fecha 24 de febrero del 2020 y regresando a la ciudad de Tegucigalpa, en fecha 29 de febrero del 2020. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que procedan con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne a la interesada el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. COMUNIQUESE.

  
**MARÍA JOSÉ MONCADA VALLADARES**  
Subsecretaria de Planificación Gestión e Inversión  
Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2020/SETUR No. 006-2020

  
**ANALESKY FONSECA**  
Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo

Recibido  
2:38  
17-02-2020  
Desiree Luján

